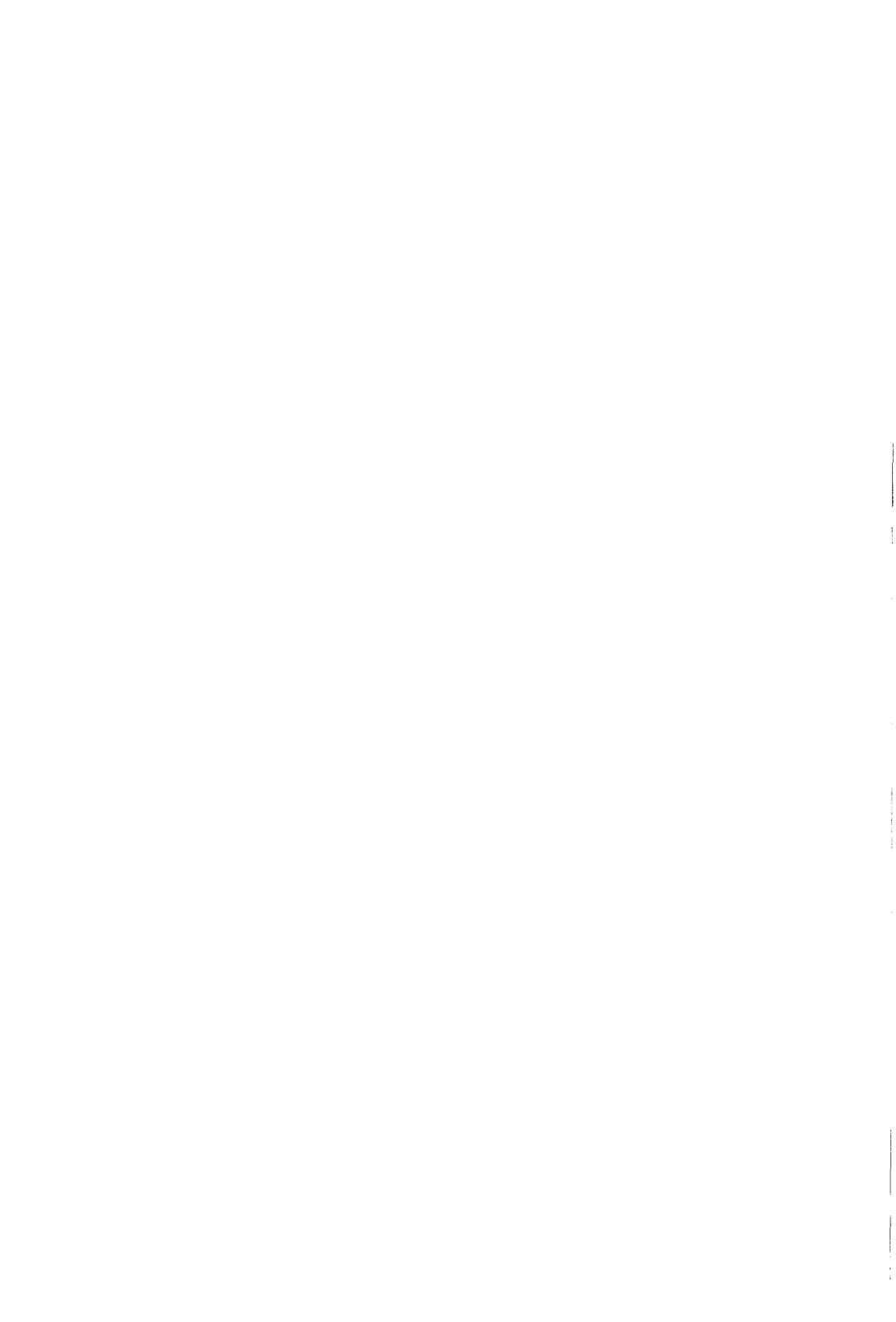


UNA APROXIMACION AL ESTUDIO
DE LOS FITONIMOS DE LAS ISLAS ORIENTALES
(FUERTEVENTURA Y LANZAROTE)
APORTES LEXICOS

M.^a TERESA CACERES LORENZO
MARCOS SALAS PASCUAL



1. INTRODUCCIÓN

El modo en qué los campesinos canarios llaman a las diversas especies vegetales que pueblan nuestros montes, es quizá una de las fuentes de información más valiosas que poseemos en la actualidad para el estudio del habla canaria. En los fitónimos canarios se reflejan tanto las influencias foráneas, cualquiera que sea la época en que se produjeron y el lugar del cual provienen, como la capacidad de creación del propio hablante canario. Es también en este capítulo del léxico insular donde podemos encontrar un mayor número de voces subsistentes del primitivo idioma prehispano, quizá debido a que, como en cualquier cultura, los aborígenes canarios conocían perfectamente la naturaleza en la que vivían, y el conocimiento del entorno pasa obligatoriamente por una primera etapa en que se da nombre a este medio que nos envuelve.

En Fuerteventura y Lanzarote, concretamente, permanecen todas estas peculiaridades comunes a los nombres de plantas en todo el Archipiélago, pero a la vez poseen unas determinadas características privativas de las Islas Purpurarias. No hay que olvidar que estas Islas tienen en la actualidad, y en toda su historia, una vegetación diferente a la del resto de islas canarias, por su diferente orografía, edad geológica, situación geográfica, etc.

Como una pequeña introducción geobotánica hay que decir que estas dos islas están muy influenciadas por su escasa elevación media, lo que impide que los alisios posibiliten una zona húmeda donde se permita la existencia de un bosque de lauráceas o de pinares, como ocurre en el resto de islas. La máxima representación de la vegetación de estas Islas serían las formaciones de almácigos (*Pistacia atlantica*) y acebuches (*Olea europaea* ssp. *cerasiformis*), quedando la existencia de sabinas (*Juniperus turbinata* ssp. *canariensis*), especie ligada a esta vegetación, en una incógnita difícilmente salvable. Estos bosquetes, donde parece que dominaba el acebuche, fueron terriblemente mermados durante la primera época de colonización de ambas Islas. Una buena prueba de esto la encontramos

en los Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura, entre 1605 y 1728¹, donde podemos encontrar múltiples referencias a este exterminio de la vegetación potencial:

«Acordaron que ningún vecino corte ramas de acebuches ni almácigos, ni en las vegas ni fuera de ellas,...» de 27 de Julio de 1625.

«Mandaron que ninguna persona corte acebuches, chaparros ni tarajales, que estén sobre fuentes o caminos,...» de 20 de Agosto de 1640.

«Por cuanto los vecinos de esta isla destrozan los árboles de tarajales y aceitunos que hay en ella,...» de 20 de Junio de 1644.

En 1700 se realiza un último llamamiento general:

«Acordaron que nadie corte madera de las matas de la isla, exceptuando el gasto de la labranza, orejeras, telares, travesaños y cuñas.

Esta prohibición será por 6 años por estar muy destruidas las matas.» de 1 de Septiembre de 1700.

Pero los años venideros no permitieron llevar a cabo este acuerdo. Durante 1721-22 y 23 se produjo en la Isla quizá la mayor de las etapas de hambre que ha sufrido:

«Se hallan los habitantes de esta isla de lugar en lugar y de puerta en puerta pidiendo socorro, como no se puede imaginar, y nunca ha ocurrido, pues habrá escasamente sesenta vecinos que puedan mantenerse un año,...» de 4 de Abril de 1721.

«El regidor Baltasar Mateo dice que la actual cosecha es corta y además desde el mes de Marzo se están comiendo las espigas verdes, por la necesidad que había en la isla, de la cual, como se sabe, murieron gran número de personas;...» de 3 de Noviembre de 1722.

«Visto que los medios humanos no pueden resolver los daños y conflictos de esta isla, se acuerda impetrar a la piedad divina, y para ello se traiga la imagen de la Virgen de la Peña a esta Villa el día 24 de este mes.» de 15 de Enero de 1723.

Después de esto, el estado en que quedaron los montes de Fuerteventura nos lo explica este otro acuerdo:

«Estando destrozadas las matas de tarajales, único remedio que hay para los aperos, pues se hacen de ellas palillos y maderas para vender, embarcándose alguna para Lanzarote, acordaron que nadie ose cortar madera, salvo las orejeras y demás aperos de labranza, sin licencia de la Justicia» de 2 de Octubre de 1724.

A partir de este momento no se hacen más referencias a las matas de acebuches ni de almácigos, sólo se mencionan los tarajales y palmas como última fuente de donde obtener la madera en la Isla. Si este era

1. ROLDAN VERDEJO, R.: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*, Tomo I, 1605-1659, Tomo II, 1660-1728, *Fontes Rerum Canariarum*, XV y XVII, Instituto de Estudios Canarios, La Laguna de Tenerife, 1967 y 1970.

el estado de Fuerteventura, es fácil imaginarse cuál sería el de Lanzarote, si de la primera exportaban maderas a esta última.

Desde esta época los montes de ambas Islas se verán cubiertos por un matorral, en el mejor de los casos, y por hierbas anuales, en la mayor parte de su superficie.

Esta inexistencia del elemento arbóreo en las dos Islas, condiciona este pequeño trabajo, ya que esta peculiaridad influencia la fitonimia de Lanzarote y Fuerteventura, y hace que nombres utilizados en el resto del Archipiélago sean desconocidos aquí, y que el campesino majorero y conejero fije su atención más en las pequeñas plantas que en los grandes arbustos o árboles de las Islas Centrales y Occidentales, ya que no son abundantes en su entorno natural.

Pero todas estas características, y algunas más, las vamos a estudiar en los apartados siguientes.

2. RASGOS COMUNES AL ESPAÑOL DE CANARIAS

El habla de estas dos Islas y su fitonimia participan, como era de esperar, de las características léxicas comunes a todo el español hablado en Canarias. En primer lugar destacan las voces comunes al español normativo y al hablado en el Archipiélago, que componen el grueso de los fitónimos canarios. Como parte fundamental de cualquier estudio lingüístico isleño, aparecen los diferentes aportes realizados por las distintas hablas que han entrado en contacto con el hablante canario: *portuguesismos* y *arabismos*, entre otros, los cuales se incorporan a este estudio ya que son los más comunes en las dos Islas objeto de análisis. En este mismo apartado, pero formando un grupo importantísimo y claramente separado del resto, encontramos los *prehispanismos*.

2.1. Aportes léxicos

2.1.1. Portuguesismos

Este apartado de voces provinientes del occidente peninsular sobresale en todas las facetas de habla canaria, pero en los fitónimos, así como en los topónimos, alcanza una de sus mejores representaciones. En las islas de Lanzarote y Fuerteventura estos portuguesismos están bien representados, destacando entre éstos: *seba*, *farroba*, *moralillo de Santa María* y *balancón*. Ninguno de éstos es exclusivo de las dos Islas ya mencionadas, pero es indudable que en ambas permanecen quizá con más arraigo que en las Islas Centrales.

Con el término *seba* se conoce en Canarias a una planta marina, de nombre científico *Cymodocea nodosa*, propia de las costas arenosas. Apa-

rece de forma muy constante en el habla de las Islas Purpurarias, dando incluso topónimos, como el caso de *Playa de las Sebas*² en Lanzarote.

En *seba*³ ocurre una doble disyunción: hasta ahora se escribía como *ceba*, aunque se pronunciase como /s/, así se pueden encontrar en la toponimia varios lugares conocidos como *cebadales*. Sobre dicho término nos habla F. Guerra Navarro diciendo que es el castellano *ceiba*, alterado el vocablo por síncopa, añade la opinión de J. Corominas sobre *ceiba*, de la cual dice que significa 'suelto, en libertad', y que por analogía, al ser plantas que se mueven por las corrientes marinas, pasaría dicha palabra a significar el vegetal. Este mismo autor, J. Corominas, sobre la palabra *ceba* nos dice:

«CEBA, del latín CEPULLA, «cebolleta» diminutivo de CEPA «CEBOLLA»...

Del mismo origen: port. *cebola*, engad. *tshignolla*, it. *cipolla*, logud. *chibudda*, dalm. *kapula*, sucr. *cipula*, eslov. *cebula*, *kapula*,... mientras que en catalán, lengua de Oc., francés antiguo, friulano, rumano, albanés, irlandés y anglosajón se ha conservado CEPA y *cibol(1)a* en lengua de Oc. y catalán se conserva el significado latino, o designa otras plantas»⁴.

En Galicia hemos encontrado también el término, y al estudiarse su etimología, se cita el mismo origen para la *seba*⁵ gallega que el tomado para Canarias.

El segundo término, *farroba*, o *alfarroba*⁶ como también se encuentra, es propio de Fuerteventura y Lanzarote cuando designa a una especie de bejeque exclusivo de ambas islas, *Aeonium balsamiferum*. Su nombre proviene del portugués *farrobo*: «algarrobo, *Ceratonia siliqua*», y el cambio léxico no obedece al parecido físico, que no existe, sino al de su utilidad. Tanto los frutos verdes del algarrobo, como las hojas viscosas del bejeque son utilizadas para reforzar las redes de pesca, e impedir que se corrompan bajo el influjo del agua salada. Este uso es muy frecuente tanto en la Península como en las islas atlánticas, Madeira, Azores y Canarias, por lo que este nombre de *farrobo* o *alfarrobo* se ha extendido

2. TORRES STINGA, M.: «Influencias portuguesas en el habla de Lanzarote», en *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, O, 1981, p. 110.

3. GUERRA NAVARRO, Francisco: *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Excma. Mancomunidad de Cabildos, Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana y Plan Cultural, Las Palmas de Gran Canaria, 1977, p. 99.

4. COROMINAS, J., y PASCUAL, A.: *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispánico*, Editorial Gredos, Madrid, 1983, Tomo II, p. 9.

5. RIOS PANISSE, M.ª del Carmen: *Nomenclatura de la flora y fauna marítimas de Galicia II. Mamíferos, aves y algas*, Anexo 19 de *Verba*, Universidad de Santiago de Compostela, 1983, pp. 428, 442-3, 445, 446.

6. STEFFEN, Max: «Lexicología canaria III. Farrobo. Alicacán», en *El Museo Canario*, IX, N.º 27-28, pp. 33-38.

en dichas islas, donde el algarrobo no es muy común, nombrando a muchas especies que se usen para el mismo fin.

La tercera voz, *moralillo de Santa María*⁷ es utilizada sólo en Lanzarote ya que es únicamente en esta Isla donde se puede producir la confusión que explicaremos a continuación. El término *hierba de Santa María*, aparece localizado tanto en castellano peninsular como en catalán y portugués, utilizado para referirse a la planta ornamental *Tanacetum parthenium*⁸. Por extensión, provocada por el mismo color y estructura de las flores, se le da este nombre a una magarza de flores amarillas que crece exclusivamente en Lanzarote, *Argyranthemum madeirense*, que a pesar de su nombre específico no se encuentra en el archipiélago de Madeira. El portuguesismo aparece a continuación: sólo en Madeira, Galicia y Portugal, aparece este mismo nombre, *hierba de Santa María*, referida a una planta muy distinta, *Solanum nigrum*, el *moralito*, *moralillo*, o *tomatito del diablo*⁹. Un vegetal emparentado con la papa y el tomate que en nada se parece a las margaritas anteriores. En Lanzarote, al existir ya el término *hierba de Santa María* referido a la magarza de flores amarillas, es necesario modificar el término occidental para evitar confusiones, mezclando los términos castellano y gallego-portugués para crear *moralillo de Santa María*. En islas como La Palma¹⁰ donde la confusión no es posible, esta planta, *Solanum nigrum*, sigue llamándose con la voz occidental.

Esta última junto a *balancón*, pueden considerarse más voces con clara influencia portuguesa que como lusismos estrictamente hablando.

En *balancón*, se unen dos características diferentes, la de ser un portuguesismo, derivado de la voz occidental *balanco*, que significa «erva nociva, que cresce por entre as searas»¹¹, es decir una mala hierba que aparece en los cultivos de cereales, y la de tener su significado totalmente diferente del de la palabra de la cual deriva. A la descripción de *balanco*, antes señalada, responden múltiples especies vegetales, entre las que destacan la *cizaña*, *Lolium* sps., la *avena salvaje*, *Avena* sps., la *cebadilla*, *Hordeum murinum*, etc., todas ellas gramíneas, como la anteriormente comentada. Pero la planta a la que se hace referencia con este nombre en las Islas no tiene ninguna de estas características. *Traganum moquinii*,

7. KUNKEL, G.: *Diccionario Botánico Canario*, Edirca, Las Palmas de Gran Canaria, 1986, p. 176.

8. CEBALLOS JIMENEZ, A.: *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España*, ICONA, 1986, pp. 206 y 217.

9. CEBALLOS JIMENEZ, A.: *Diccionario ilustrado de los nombres vernáculos de las plantas en España*, ICONA, 1986, p. 206. C. A. Menezes, *Flora do Archipelago de Madeira*, Funchal, 1914, reprint by Koltz Scientific Books, 1984, pp. 119-120.

10. CONCEPCION, José Luis: *Costumbres, tradiciones y remedios medicinales canarios*, Asociación Cultural de las Islas Canarias, 1989, pp. 61, 63 y 68.

11. ALMEIDA, M., y DIAZ ALAYON, C.: *El español de Canarias*, Litografía Romero, Santa Cruz de Tenerife, 1989, p. 146.

la especie que en Canarias se conoce como *balancón*, es una planta arbustiva, de hojas carnosas parecidas a la *barrilla*, que nace en las costas de las Islas Orientales, llegando al sur de Tenerife, La Gomera, y a la costa africana, creciendo en lugares arenosos, donde forma pequeños círculos, elevados, que se conocen vulgarmente como *corralejos*, palabra que ha creado topónimos importantes sobre todo en Fuerteventura. Como se puede apreciar, no se parecen en nada esta planta carnosa y arbustiva, con las malas hierbas, cereales salvajes, designados por la palabra portuguesa. El por qué se designó a esta planta canaria con el nombre de las malas hierbas, sólo es explicable si tomamos al *balancón*, como una planta perjudicial, inútil, al igual que sus parientes menores, las malas hierbas de cultivos.

2.1.2. Arabismos

La abundancia de pretendidos arabismos en las Islas estudiadas: *alcatripa*, *alcohol*, *algahuero*, *alghuero*, *almácigo*, etc., como se ve todos iniciados por *a-* o *al-* como es costumbre en los arabismos, por ser esos los artículos más abundantes en el árabe, puede tener dos explicaciones distintas, o bien son verdaderos arabismos creados por la presencia de plantas comunes en el norte de Africa y en Lanzarote y Fuerteventura, o bien han venido indirectamente a las Islas, primero se afianzaron en la Península y luego vinieron a Canarias. Esta última vía ha sido la seguida por *alcohol*: *tomillo de sapo*, *Frankenia ericifolia* y *F. leavis* y *almácigo*: *Pistacia atlantica*.

Sobre el prefijo *al-* y su utilización en Canarias, hay que recordar lo que al respecto dicen Francisco Navarro Artilles y Fausto Calero Carreño, refiriéndose al español hablado en Fuerteventura:

«propende el «majorero» a hacer preceder algunas palabras de la partícula *al-*: así, dice *alperdiz*, *alcodorniz* y *alcorniz*, *almejillón*, *alcoyida*, *alcordonaera*, *alfaisán*»¹².

Esta tendencia que los autores señalan como de origen claramente árabe, hasta que no se señale otra cosa, y reducido al ámbito insular de Fuerteventura, parece estar más extendido, y presente en el léxico vegetal canario. Así encontramos algunas voces como *alpodadera*, *alcanutillo*, *alcanutilión*, *almorejo*, *alhulaga* y *ajucia*, donde se han añadido estos prefijos y cambiado los vocablos castellanos normativos: *podadera*, *canutillo*, *canutilión*, *amorejo*, *ahulaga* y *jucia*. Además, y ya fuera de la fitonimia,

12. NAVARRO ARTELLES, F., y CALERO CARREÑO, F.: «Vocabulario de Fuerteventura», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXI, 1965, p. 105.

encontramos en el romancero tradicional de la Isla del Hierro el mismo término que se señala para Fuerteventura:

«De pichones y alperdices hizo una rica cazuela»¹³.

Observando la procedencia de algunas de las voces antes mencionadas, veremos que esta tendencia se extiende a otras islas, como La Gomera, de donde proceden los nombres de *alcanutillo* y *alcanutilión*. Este procedimiento no sólo aparece en Canarias, y se presenta también en lugares tan lejanos del norte de Africa como Galicia, donde es norma general llamar al *ciprés*: *Cupressus sempervirens*, *alciprés*, e incluso *alci-preste*¹⁴, recordando el cargo monacal. Pero esto aparece en casi toda la Península con más o menos arraigo.

Dejando aparte estos prefijos podemos entrar en el campo de la suposición en los siguientes términos: el ya comentado *alcatripa*: *Emex spinosa*, del cual podríamos decir que existe, como vocablo más similar, *alcatifa*, del árabe *al-gatifa*: 'el terciopelo', y que significa en castellano, «tapete o alfombra fina», y en albañilería, 'relleno o broza que, para allanar, se hecha en el suelo antes de enlosarlo, o sobre el techo para tejar', según el DRAE de 1992. Dicha planta no aparenta terciopelo, por lo que quedaría casi descartada su procedencia directa del árabe. Sí pudiera ser coherente entender esta voz como una referencia al hábito rastrero de la planta, que crece formando una alfombra sobre el suelo o sobre el lugar donde se desarrolle, o también es posible pensar que sus tallos entrecruzados fuesen usados en alguna época como broza para relleno en la albañilería.

Cail: 'Medicago sps. '; existen *cai*, del francés *guai*: 'muelle', y que en castellano, según el DRAE de 1992, significa: 'antiguamente cortina de muelle'. Hay que señalar que la planta referida está caracterizada por su fruto en espiral, pareciendo un muelle. Existe también *caid* del árabe *gaid*: 'jefe, conductor, general', y significa 'especie de juez o gobernador en el antiguo reino de Argel y otros países musulmanes', recogido en el DRAE de 1992. De los dos posibles orígenes parece más adecuado el primero, por mantener algún tipo de relación física. Aunque bien es probable que su procedencia no sea ninguna de las señaladas, se ha incluido en este apartado por su hipotética procedencia árabe, que gana posibilidades si pensamos que en algunos casos encontramos *alcail*¹⁵.

13. TRAPERO, M.: *Romancero de la Isla del Hierro*, con la colaboración de Elena Sánchez Casañas y un estudio sobre la música de Lothar Siemens Hernández, Seminario Menéndez Pidal y Cabildo del Hierro, Madrid, Editorial Gredos, 1985, romance n.º 42, versículo 9, p. 86.

14. MERINO, B.: *Flora descriptiva e ilustrada de Galicia*, Santiago, 1909, reprint 1980, tomo 3, p. 434.

15. NAVARRO ARTILES F., y CALERO CARREÑO, F.: «Vocabulario...», *op. cit.*, p. 148.

2.1.3. Prehispanismos

En este punto podemos señalar que ambas Islas, como casi todas las periféricas, parece que han conservado mejor este tipo de léxico, y no sólo aplicado a los grandes árboles o arbustos, sino referido a las pequeñas plantas anuales, que en Lanzarote y Fuerteventura, islas privadas de una vegetación más exuberante, alcanzan el máximo protagonismo. En estas islas persisten incluso los nombres de elementos tan pequeños como los líquenes, conociéndose como *ajicán*¹⁶ o *alicán*¹⁷ a lo que en el resto de las Islas se denomina como *orchilla*, sólo en otra Isla aparece una posible variante de esta voz, la gomera *jaicán*¹⁸. Los mismos autores que recogen *alicán* nombran, con el mismo significado, ahica-nejo¹⁹, pero sin mencionar la Isla de procedencia de esta nueva voz.

Otro prehispanismo de Lanzarote es *tajosé*²⁰: *Thymus organoides*, conocido también como *orégano de monte*. Este término puede ser independiente, o formar parte de la familia de *chahorra*, *chajora*, *chaora*, etc., curiosamente con su componente más parecido al lanzaroteño también de La Gomera, *tajora*. Frente a esta posible relación de alternancia *ch/t* apuntada por algunos autores²¹, se opone la inexistencia de similitud física entre las *chahorras*: *Sideritis* *sps.*, y el *tajosé* lanzaroteño. Hay que señalar que en la propia Isla encontramos la misma voz con diferente acentuación para nombrar a unas aves marinas cuando son pequeñas, *tajose*: «pardela pequeña», por lo que han podido existir cruces y deformaciones en ambos términos, haciendo casi imposible conocer cuales fueron sus verdaderas grafías y pronunciaciones y sus posibles alteraciones.

La abundancia de términos prehispanicos en el habla de Lanzarote y Fuerteventura puede incluso dar la posibilidad de que una misma planta tenga varios nombres, y todos de aparente procedencia aborigen. Para *Nauplius sericeus*, planta utilizada profusamente en jardinería, pero nativa de Fuerteventura, se dan los siguientes nombres, *jorja*, *jorjado*, *joriada* y *tojío*. Los tres primeros claramente relacionados pero muy diferentes al cuarto. Si realizamos un análisis más exhaustivo veremos que para especies cercanas, como *Nauplius aquaticus* en Tenerife y *N. intermedius* en Lanzarote también se ha registrado la voz *joriada*, y en El Hierro, se la llama *jorjál* a una planta de la misma familia que las anterior-

16. NAVARRO, F., y CALERO CARREÑO, F.: «Vocabulario...», *op. cit.*, p. 123.

17. ALVAREZ RIXO, J. A.: *Lenguaje de los antiguos isleños*, Edición con estudio y notas de C. Díaz Alayón y A. Tejera Gaspar, Patronato Municipal de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de La Cruz-Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1991, pp. 48 y 99.

18. STEFFEN, Max: «Lexicología Canaria V», *Revista de Historia*, Universidad de La Laguna, La Laguna de Tenerife, 1956, p. 77.

19. ALVAREZ RIXO, J. A.: *Lenguaje de los antiguos isleños*, *op. cit.*, p. 99.

20. STEFFEN, Max: «Lexicología canaria V», *op. cit.*, p. 67.

21. STEFFEN, Max: «Lexicología canaria V», *op. cit.*, pp. 66-67.

res, las compuestas. Todo esto parece apuntar hacia el carácter prehispano de *jorja*, *jorjado*, y *joriada*, y a tener que buscar el origen de *tojío* en otro lugar. De igual forma, la especie *Patellifolia patellaris*, recibe los nombres de *marmohaya* y *tebete*. El primero citado, además de para Fuerteventura, como vernáculo canario, en general, de una especie muy relacionada, *Patellifolia procumbens*, por lo que parece más extendida. Con respecto a *tebete* existen formas algo similares para plantas relacionadas en el español peninsular, como *beleta* y *beleda*, e incluso podríamos pensar en el origen galo del término, ya que en francés la acelga, pariente muy próximo de la especie en cuestión, recibe el nombre de *bette*, y no podemos olvidar la presencia normanda en Lanzarote y Fuerteventura en sus primeros momentos de conquista. Esta influencia ha dado lugar a otra voz, no relacionada con la fitonimia, pero de gran uso como *jable*: ‘arena’, posiblemente derivado del francés *sable*²². Este término aparece en el DRAE de 1992, como ‘antiguamente, arena’, y añade que su uso es actual en Santander y Asturias como forma de llamar a los arenales costeros o formados por un río, por lo que el origen francés de *jable* quedaría en entredicho.

Otras voces del mismo origen prehispano, pero sin tantas interrogantes, son: *tájame*²³: ‘*Rutheopsis herbanica*’, planta exclusiva de Lanzarote y Fuerteventura, lo que explicaría en parte la inexistencia de la voz fuera de estas Islas; *tajornoyo*²⁴: ‘*Ferula lanzarottensis*’, también endémica de Lanzarote, pero muy emparentada con la *cañaheja* o *julán*: *Ferula linkii*, y por último *tahaborey*²⁵: *Ononis laxiflora* y *O. hebecarpa*, exclusivo de Lanzarote, tanto el nombre como las plantas que designa, todas herbáceas endémicas de dicha isla, y *tarabaste*²⁶: *Allium* sps., *ajo de gato*, *ajo silvestre*, etc., que además de en Lanzarote y Fuerteventura, se ha señalado en Tenerife, aunque no con el arraigo que presenta en las Islas que nos ocupan.

3. CONCLUSIONES

Este inicio al más amplio estudio de los fitónimos de las Islas Orientales no quiere ser más que eso, el principio de una larga obra de esas que nunca acaban de completarse. En este pequeño apartado quedan fuera, entre otras cosas por falta de espacio físico, aportes menos abundantes pero no menos importantes como son el andaluz, americano, etc.

22. ALMEIDA, M., y DIAZ ALAYON, C.: *El español de Canarias*, op. cit., pp. 142 y 160.

23. KUNKEL, G.: *Diccionario Botánico...*, op. cit., p. 244.

24. KUNKEL, G.: *Diccionario Botánico...*, op. cit., p. 244.

25. KUNKEL, G.: *Diccionario Botánico...*, op. cit., p. 244.

26. KUNKEL, G.: *Diccionario Botánico...*, op. cit., p. 244.

Como conclusiones fundamentales podemos decir que en la fitonimia lanzaroteña y majorera abundan de forma importante los prehispanismos, en su mayor parte localizados de manera exclusiva en estas dos Islas, y referidas a plantas pequeñas, hierbas y pequeños matorrales, al contrario de lo que ocurre en el resto del Archipiélago. Los portuguesismos no son demasiado numerosos, y en general son voces comunes a todas las Islas. Esta escasez de influencia portuguesa se podría explicar debido a la inexistencia de ingenios azucareros, vía de penetración de gran número de madeirenses y portugueses en general.

Sobre los arabismos queda la duda de su mayor o menor influencia, aunque voces no clasificadas, por falta de datos, como *caif*: 'diversas especies de *Medicago*', *alcatripa*: '*Emex spinosa*', pudieran tener este origen.